

N.^o 89.

REPUBLICA PERUANA.

100-100 p.

Lima 1.^o de Junio de 1826-7.^o

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de 1 Soldado del Bat.^{on} Armas Antonio Torrey procedentes de la gratif.^{on} concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del 2.^o de Mayo del pres.^{te} año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



Torrey de la Santa Cruz
y Landa, J.



O.L. 146-2181
OL. 146-2221

Faramond



MH-00146
CAS. 53
Doc 76
FOL. 1

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena. Panamá Jul. 25 de 1826

Manuel de Alvarado

REPUBLICA PERUANA.

Nº

Comandante. Dne en Documente
Julio 27 de 1887
Honor



